

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2.009

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
ATLANCORP S.A.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 231 DE LA LEY DE COMPANIAS Y A LA NOMINACION COMO COMISARIO DE LA COMPANIA " ATLANCORP S.A." QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RINDO A USTEDES MI INFORME Y OPINION SOBRE LA SUFICIENCIA DE LA INFORMACION QUE HA PRESENTADO A USTEDES LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LAS OPERACIONES DE LA COMPANIA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008.

HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES TODA LA INFORMACION SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COMPANIA ,DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE SEAN NECESARIOS REVISAR, ASI REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008, los mismos QUE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

- 1.-) HE REVISADO LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y LIBRO DE ACCIONES LOS MISMOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY.
- 2.-) LA COMPANIA ATLANCORP S.A. ES UNA COMPANIA QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PREOPERACION,
- 3.-) EN CONCLUSION CONSIDERO QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RAZONABLES Y ESTAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES Y ESTOS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

ATENTAMENTE.

Luis Beltran
LUIS BELTRAN

